



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO.

En el municipio de Tlilapan, del estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción VI, VII, 37 fracción IV, 45 fracción V, 70 fracción, 72 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, previo envío cita., las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, **C. ISABEL ROSETE TZANAHUA**, Regidor Único, respectivamente ante la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que la **L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS**, Secretaria del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; C. Isabel Rosete Tzanahua, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que la ciudadana **JOVITA CORTES GUZMAN**, Sindica municipal de este municipio, **no se encuentra presente** toda vez que no fue convocada a esta sesión de cabildo, ya que, tal y como consta en la sesión de cabildo **ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y OCHO**, de fecha 2 de Septiembre de 2025, a la Edil **JOVITA CORTES GUZMAN**, quien desempeña el cargo de Sindica Única Municipal del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., se le ha impuesto una sanción de inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas por el plazo de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número **PRA/01/2023/SRC-IX**, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha 10 de diciembre de 2024.

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



de 10 años., esto, de acuerdo al auto de fecha 14 de agosto de 2025, dictado dentro de los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Número PRA/01/2023/SRC-IX, del índice del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, por el que queda firme la sentencia de fecha 10 de diciembre de 2024. Lo anterior aunado a que, de acuerdo al oficio CGE/DGRA/SSyEP/852/2025, de fecha diecinueve de septiembre del año en curso, signado por el LIC. GONZALO AYAX RESENDIZ VELASQUEZ, Subdirector de Situación y Evolución Patrimonial, de la Contraloría General del Estado, la sanción impuesta a la Edil, ha quedado ingresada en la sistema informático "ConstanciasVer", en fecha dieciocho de septiembre del año en curso, informado además que, dicha sanción al tratarse de una falta calificada como grave, ha sido registrada en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, con efectos a partir del tres de septiembre del año en curso, por lo que a la fecha de la convocatoria y celebración del presente cabildo SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO. NO obstante, se encuentra presente la mayoría de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta al edil si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifieste su voto. **APROBÁNDOSE POR MAYORIA DE VOTOS.** -----

Acto seguido, el alcalde le pide a la L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS, Secretaria del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. LA TESORERA MUNICIPAL PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Sobre el particular el ciudadano JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, solicita amablemente a la Tesorera Municipal L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR, quien se encuentra presente en esta Sala de Cabildo, se sirva a realizar la presentación A LA COMISIÓN DE HACIENDA EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para proceder a su revisión, análisis y aprobación por parte del edil en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal. A continuación, la L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR, Tesorera Municipal, procede a presentar el Estado Financiero mencionado, quien en uso de la voz expresa: "En este acto encontrándome en tiempo y forma en cumplimiento a las leyes en materia, presento de manera física el estado financiero del mes de agosto del año 2025, mismo que de manera adicional el día 09 de septiembre del año dos mil veinticinco, envié a los correos electrónicos isarosetetz64@gmail.com, tlilapanpresidencia@hotmail.com; autorizados por los ediles para su conocimiento; adjuntando en tal correo toda la información y formatos correspondientes al estado financiero; esto, para su debida y previa revisión y análisis". Una vez concluida la presentación, la L.E.P. ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS Secretaria, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Honorable Cabildo el estado financiero correspondiente al mes de agosto del año dos mil veinticinco, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35, fracción VI, 37, fracción IV, 45, fracción V, 72, fracción XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: **PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR; REGIDOR ÚNICO A FAVOR.** Hecho lo anterior se toma el siguiente: **ACUERDO. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO POR MAYORIA DE VOTOS. REMITIRSE LA PRESENTE SESIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A LOS QUE HAYA LUGAR. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----
CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

C. JAIME LOPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

C. ISABEL ROSETE TZANAHUA
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICANOR.
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

L.E.P ELIZABETH SALOME RUIZ ROSAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión ordinaria de cabildo número cincuenta y uno de fecha veinte cuatro de septiembre del año dos mil veinticinco. -----